ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1999. DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE ACUERDA EL DES-LINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «VEREDA DEL POZO DEL CAMINO A AYAMONTE POR VALDECERROS», EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL «DESCANSADERO DE VAL-DECERROS», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AYAMONTE (HUELVA)

REGISTRO DE COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS DE LAS LINEAS BASES	
	x	Y
1	644381,08	4122312.90
2	644366,97	4122329,71
3	644413,19	4122375,49
4	644419,50	4122395.04
5	644503.99	4122461.92
6	644520.92	4122447.93
7	644475,47	4122356.19
8	644434,72	4122331.72

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 15 de abril de 1999, por la que se hace pública la nueva composición del Consejo Andaluz y la de los Consejos Provinciales de Mayores.

El Decreto 277/1995, de 7 de diciembre, reguló el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Mayores como órganos de participación de las personas mayores y de las entidades y organismos con competencias en este sector. Se configuran en el ámbito regional el Consejo Andaluz de Mayores y en el ámbito provincial los Consejos Provinciales de Mayores, adscribiéndose al Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Cumplida la duración del primer mandato por cuatro años establecido en el artículo 18 del mencionado Decreto y habiéndose producido las designaciones y elecciones de los vocales que forman parte de estos Consejos, en cumplimiento del art. 15 del citado Decreto, procede hacer pública la composición del Consejo Andaluz y de los Consejos Provinciales de Mayores.

Asimismo, y según lo establecido en el Disposición Adicional Primera del Decreto 227/1995, los miembros de estos Consejos de Mayores que sean personal ajeno a las Administraciones Públicas tendrán derecho al correspondiente abono de indemnizaciones por dietas y gastos de desplazamiento.

Por cuanto antecede, a propuesta de la Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO

Artículo primero. Se hace pública la composición del Consejo Andaluz de Mayores y de los Consejos Provinciales de Mayores que figura como Anexo a la presente Orden.

Artículo segundo. Los miembros de estos Consejos de Mayores que siendo personal ajeno a las Administraciones Públicas asistan a las sesiones de los mismos tendrán derecho a la correspondiente indemnización por dietas y gastos de desplazamiento, conforme a lo previsto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, modificado por el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre, y modificado por el Decreto 220/1998, de 20 de octubre.

Sevilla, 15 de abril de 1999

ISAIAS PEREZ SALDAÑA Consejero de Asuntos Sociales

<u>ANEXQ</u>

COMPOSICION DEL CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES Y DE LOS CONSEJOS PROVINCIAI ES

A .- CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña. Consejero de Asuntos

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. José González Gastañaga

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Ilma. Sra. D. Mº Dolores Curtido Mora. Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Ilmo, Sr. D. José Nieto Castro. Director General de Acción e inserción Social.

Ilma, Sra. Dña, Carmen García Raya. Directora General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación

Ilma. Sra. Dña. Mª Antigua Escalera Urkiaga, Directora General de Salud Pública.

Ilmo, Sr. D. Victor Pérez Escolano. Director General de Arquitectura y Vivienda

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON, LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Representantes de los Ayuntamientos de Andalucía:

Por designar.

Representantes de las Diputaciones de Andalucia:

- D. Francisco Pulido Muñoz. Diputado del área de Servicios Sociales de la Diputación de Córdoba.
- D. Jacinto Pereira Espada. Diputado del área de Servicios Sociales de la Diputación de Sevilla.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Designado por la Delegación del Gobierno en Andalucia

D. Antonio Amatio Sánchez López. Director Provincial del INSS de Sevilla

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Antonio Sáiz López
- D. Manuel Ridruejo Muñoz
- D. José González Gastañaga
- D. Juan Tomico Miguel
- Dña. Antonia Asensio Pérez

- D. Manuel Prados Carrasco D. Manuel Pelayo Merino
- D. Alfonso Sánchez Gutiérrez
- D. Juan Iglesias Verdugo

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

- D. Francisco González Racero, UGT
- D. Pedro Rueda Serrano. UGT
- D. José Sárichez Castro, CCOO D. Luis Jiménez Vázquez, CCOO

Suplentes:

- D. Juan Pedrosa, UGT
- D. Juan Manuel Varela rey. CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de estas Entidades en los Consejos Provinciales.

- D. Ignacio A. Beneroso Muñoz
- D. Adolfo Crespo R. de la Herrán

- D. Antonio Gallardo Galán
- D^a M^a del Carmen Pérez Gallego

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes de estos Centros y Servicios en los Consejos Provinciales.

- D* Salud Pérez Leytón
- D. José Diaz González
- Dª Pilar Dominguez Angulo
- Dª Isabel Jiménez Cabrera
- D. Manuel Gallardo Bizarro

Suplentes:

- D. Rafael Torrico Beltrán
- D. Manuel Rey JiménezD. Juan Rivero Pavón

- D. Rafael Pérez Moreno
 D. Mariuel Medina Palomo

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores.

- D. Miguel Castillo Alvarez. Almería
- De Ana Lobato Muñoz. Cádiz D. Rafael Pérez Ramos. Córdoba
- D^a Carmen Pérez Marin, Granada D^a Marina Sánchez Rivera, Huelva
- D. Juan Lara Lara. Jaén D^a. M^a Cruz Mariscal Durán. Málaga
- D. Luis M' Molini del Castillo. Sevilla

SECRETARIO:

D. Norberto Sanfrutos Velázquez. Subdirector General de Gestión del LA.S.S.

B. CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE ALMERIA

PRESIDENTE: D. Luis López Jiménez. Delegado Provincial de Asuntos

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Miguel Castillo Alvarez.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Luis Castañeda Fábrega. Secretario Gral. de la Delegación de Asuntos Sociales.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON, AUTONOMICA:

- D. Manuel Lucas Mateu. Delegado Provincial de la Consejería de Salud. D. Francisco Maldonado Sánchez. Coordinador Provincial de Educación de Adultos
- D. Aifredo Quintas Vázquez. Jefe de Servicio de Arquitectura y

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz. Diputada del Area de Bienestar Social.

Representante del Ayuntamiento de la capital:

D. José Jesús Alonso Cozas. Concejal de Salud, Consumo y Servicios

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:

D. Francisco González Jiménez. Concejal del Ayuntamiento de Roquetas

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:

D. Santiago Pozo Pérez. Alcalde del Ayuntamiento de Tijola.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: D. Cristóbal Guerrero Martín. Director Provincial del I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ÁSOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, estén inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Agustín Garcia Garcia
- D. José García Pérez
- Dña. Maria del Carmen López Fernández
- D. José Valdivia Ramírez
- D. Antonio Sáiz y López
- D. Gabriel Cara
- D. Juan José Alarcón Gómez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad

Dña. Josefa Gutiérrez López, UGT Dña. Placida Ordoño Martínez, UGT

D. Manuel Ballesta Calleja. CCOO D. Antonio Ureña Hernández, CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades γ Centros inscritas en el Registro de Entidades γ Centros de Servicios Sociales. D. Miguel Castillo Afvarez Dña. Rufina Pardo Ferrando

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. Rafael Barrionuevo Maldonado
- D. Baldomero Ortiz Requena
- D. Juan Antonio Pérez Cano
- D. José Olcina Beltrán D. Antonio Sánchez Flores

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales represententes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

- D. Francisco Antolín Tapia. C.L. de Macael.
- D. Manuel López Garrido. C.L. de Vera
- D. Nicolás Soto Jiménez. C.L. de El Ejido
- D. Juan Arenas González. C.L. de Roquetas de Mar.
 Dña. Concepción Zorita Tornillo. C.L. de Almería.

SECRETARIO: D. Ricardo Guzmán Martínez-Valls. Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

C.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CADIZ

PRESIDENTE: Dña. Prudencia Rebollo Arroyo. Delegada Provincial de Asuntos

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. José Díaz González.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Ramón Galván de la Torre. Secretario Gral, de la Delegación de Asuntos Sociale:

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

- D. Celso Laviades Alvarez. Jefe del Servicio de Ordenación Educativa.
- Delegación Provincial de Educación y Clencia.

 Dia. Inmaculada del Ojo Cordero. Departamento de Rehabilitación de Viviendas. Delegación Provincial de Obras Públicas y Transpotes.

 D. Amador Salcini Macias. Jefe del Servicio de Planificación y
- Evatuación Asistencial. Delegación Provincial de Salud.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

D. Felipe Márquez Mateo. Diputado del área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial.

Representante del Ayuntamiento de la capital: Dña. Adela Fernández Jiménez. Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz,

Representante de los Ayuntamientos de más de 20,000 habitantes:

Por designar.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:

Dña. Josefa Dávila Astorga, Conceial del Avuntamiento de Medina Sidonia

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Dña, Mª Jesús Morell Sastre, Directora Provincial de I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Juan Rivera Romero
- D. Antonio Navarro Rubio D. Emilio Bella Peña
- Dña. Ana Lobato Muñoz
- D. Francisco Valenzuela Salas Dña, Isabel Brenes Moreno.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

- D. Antonio García Muñoz, CCOO
- D. José Pecci Rodríguez, CCOO
- D. Juan Antonio Beato Caballero, UGT
- D. José González Cano. UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. Jose Luis Salido Mateos
- D. Pedro A. Gallardo Valle

Suplente: D. Antonio Agra Vidal

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Dia. Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Martínez Cobos Dña. Salud Pérez Leyton D. José Díaz González D. Juan Rivero Pavón Dña. Pilar Domínguez Angulo

Suplentes:

Dña. Pilar Latienda Zalaya

- D. José Garcia Maria
- D. Lucas González González
- D. Juan Molla Sihaia
- D. Tomás Vallejo Fernández
- D. Juan Pato Sánchez

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

- D. Ildefonso Castillo Reyes, C.L. de Algeciras.
- D. Antonio Corona González. C.L. de Jerez de la Frontera
 D. Antonio Corona González. C.L. de Jerez de la Frontera
 D. Felipe Tejuca de Francisco. C.L. de Cádiz.
 D. Adrés Castaño Carbú. C.L. de Puerto Real.
 D. Manuel Muñoz Teodoro. C.L. de San Roque.
 D. Manuel Pino Galindo. C.L. de Puerto Serrano.

SECRETARIO: D. Juan Manuel Muñoz Rodríguez. Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

D.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CORDOBA

PRESIDENTE: D. Manuel Sánchez Jurado. Delegado Provincial de Asuntos

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. José Cañadillas Jiménez.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Alejandro Morilla Arce. Secretario General de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Dña. Rafaela García Partera. Representante de la Delegación Provincial de la Conseiería de Educación y Ciencia.

Dña. María José Ruiz Navero. Representante de la Delegación Provincial de la Consejeria de Obras Públicas y Transportes.

D. Diego Jiménez Garijo. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

D. Francisco Pulido Muñoz. Diputado del área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Córdoba Representante del Ayuntamiento de la capital: Dña. Mº José Rodríguez

Representante de los Ayuntamientos de más de 20,000 habitantes:

Dña. Mª Gracia Reyes Quites. Ayuntamiento de Priego

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20,000 habitantes: D. Emilio Carazo Rueda. Concejal del Ayuntamiento de Bujalance.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Dña. Maria Isabel Leña Pulido.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Manuel Milán Diez.
- D. Antonio González Palomares.D. Antonio Obiare Rios.
- D. Manuel Ortega Martinez.
 D. Cándido Santos Martinez.
- D. José M. Zafra Mata
- D. Cristobal Arjona Huertas.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

- D. Rafael Pérez Ramos, CCOO
- D.Antonio Sánchez Tapia. CCOO
- D. José Cañadillas Jiménez, UGT
- D. Rafael Diez Alba, UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas e Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Antonio Gallardo Galán.

Dña, Maria del Carmen Pérez Gallego.

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias a otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios

- D. Rafael Torrico Beltrán.
- D. Antonio Llamas Maestre
- D. Manuel Gallardo Bizarro.
- D. Francisco Ordoñez Jiménez.
- D. Olegario Garcia Molero

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

D. Alejandro Galindo Ruso. C.L. de Mayores de Córdoba.

SECRETARIO

D. Alejandro Vicario Yagüez. Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

E.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE GRANADA

PRESIDENTE: Dña. María José Sánchez Rubio. Delegada Provincial de Asuntos Sociales.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Manuel Rey Jimériez.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Manuel García Carrillo. Secretario General de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Dña. Isabel Marin Rodríguez. Representante de la Delegación Provincial de Salud.

D. Pedro Julián Lara Escribano. Representante de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

D. Antonio Granados Cabrerizo. Representante de la Delegación

Provincial de Educación y Ciencia.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Dña. Ana Conde Trescastro. Diputada del área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial

Representante del Ayuntamiento de la capital: Dña. Ana López Andújar.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes; D. Antonio Jabaleda Cruz. Ayuntamiento de Guadix.

Representante de los Avuntamientos de menos de 20,000 habitantes: Dña. Mª del Carmen Garzón Tamayo. Ayuntamiento de La Zubia

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON, DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Bernardo Olmedo Cardenete. Director Provincial del I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Rafael Cantón Gómez.
- D. Francisco Martin Cano.
- Dña. Encarnación Olmedo Paredes.
- Dña. Braulia Ramos Alarcón.
- D. Miguel Moreno Villanova
- Dña. Margarita Camacho Roldán.
- D. José Ceballos Palma

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

- D. Miguel Fernández Quitian, UGT
- D. Rafael Sánchez Mesa, UGT
- D. Eduardo Ferrer Gómez, CCOO
- D. José López Rodríguez, CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO; Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Sor María Molina Moya.

Dña. Mª del Carmen Torres Fernández.

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. José Luís Romero Vidal.
- D. Rafael Pérez Moreno
- D. Manuel Rey Jiménez
- D. Miquel Rosino Ruiz.

Dña. Mª Isabel Jiménez Cabrera.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

Dña. Carmen Pérez Marín. C.Ł. de Mayores de Granada.

SECRETARIO:

Dña, Lucía Zalvide Plá, Jefa del Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

F.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE HUELVA

PRESIDENTE: Dña. Mª Luisa Faneca López. Delegada Provincial de Asuntos Sociales

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. José González Gastañaga.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Eduardo Martínez Chamorro, Secretario Gral. de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Dña, Mª Cinta Morón López, Representante de la Delegación Provincial

de la Consejeria de Salud. Dña, Ana Mª Santamaría Andrades, Representante de la Delegación

Provincial de la Consejeria de Educación y Ciencia.

D. Francisco López Arboledas. Representante de la Delegación Provincial de la Consejeria de Obras Públicas y Transportes.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Dña, Amalía Perianes Gómez, Diputada del Area de Bienestar Social de

Representante del Ayuntamiento de la capital:

Dña, Mª Eugenia Villaseñor Gamonoso, Concejal del Area de Servicios Sociales.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes: Dña. Amelia León Gómez.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes: D. Francisco Pizarro Cáceres. Teniente- Alcalde del Ayuntamiento de

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: D. Manuel Bago Pancorbo. Director Provincial del I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos minimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Juan Tomico Miguel
- Dña, Marina Sánchez Rivera
- D. Alfonso Carmona Pino D. José García Romero
- D. Sebastián Vázquez Martín
- D. José Fernández Silva

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad

- D. Francisco González Rasero, UGT
- D. Manuel Rodríguez Mora. UGT
- D. José Bautista González, CCOO D. Manuel Benito González. CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Luis Parejo Sánchez Dña. Aurora Gómez Martin

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los

representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

- D. Odán Rodrigo Moro
- D. Antonio Maestre Sánchez D. José Fernández Montes
- D. José Delgado Perianes D. Daniel Mantero Castilla

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

D. Lorenzo Barrado López...

SECRETARIO: D. Miguel Calero Bermejo. Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

G.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE JAEN

PRESIDENTE: Dña. Carmen Peñalver Pérez. Delegada Provincial de Asuntos

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Dña. Antonia Collado Espinosa

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Mariano Cencillo Váldes. Secretario Gral. de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Mateo Herrera Martinez. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

Dña. Francisca Abad Llanillos. Representante de la Delegación Provincial de la Consejerla de Educación y Ciencia. D. Juan Ramón González Castillo. Representante de la Delegación

Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Dña, Amparo Ramírez Espinosa, Diputada del Area de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén.

Representante del Ayuntamiento de la capital:

D. Miguel Jesús Segovia Martinez. Concejal del Area de Servicios

Representante de los Avuntamientos de más de 20,000 habitantes:

D. Enrique García Deogracia. Ayuntamiento de Ubeda.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes; D. Juan Cazadilla Benavente. Ayuntamiento de Villardompardo.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: D. Andrés Blázquez Orozco, Director Provincial del I.N.S.S

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

- D. Juan Antonio Merino Fernández.
- D. Antonio Martínez Medina.
- D. Juan Lara Lara.
- D. Antonio Moreno Valdivia
- D. Manuel Sánchez Martínez.
- D. Francisco Ortiz García.
 Dña. Antonia Collado Espinosa.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

Elegidos en función de su representatividad.

- D. Lazaro Zafra Carmona, UGT
- D. Antonio Pérez Canovaca, UGT
- D. Juan Bosquet Vique, CCOO D. Jose Cobo Martinez, CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña, Maria Teresa Jiménez Lara

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Die, Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. Bartolomé Sánchez Polaina.
- Dña, Mari Paz González Cruz.
- D. Daniel Jiménez Moreno.
- D. Rafael Pamos Osorio. D. José Ruiz Torres.
- OCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES. Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del

colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

Pendiente de designar

SECRETARIO: D. Ricardo Sánchez Frías. Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

H.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE MALAGA

PRESIDENTE: Dña. Ana Paula Montero Barquero. Delegada Provincial de **Asuntos Sociales**

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Dña, Mari Cruz Mariscal Durán,

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Dina, Isabel Oliet Palá, Secretaria Gral, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Dña. Isabel Andújar Lázaro. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

D. Guillermo Jiménez Aranda. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia. Pendiente de designar. Representante de la Delegación Provincial de la

Consejería de Obras Públicas y Transportes.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Dña, Pilar Jurado de Miguel, Diputada del Area de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Málaga.

Representante del Ayuntamiento de la capital:

Dña. Mª Victoria Romero Perez. Concejal del Area de Servicios Sociales.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:

D. Antonio Lasanta Gutiérrez. Ayuntamiento de Ronda.

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes: D. Antonio Bernal-Aranda Rodríguez. Ayuntamiento de Coín

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: D. Rafael Marin Cárdenas. Director Provincial del I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, estén inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Antonio Gallardo Moyano Dña, Mª Cruz Mariscal Durán

D. Bernardo Rosa González

D. Miguel Sánchez Sepúlyeda

D. Félix Ariza Gutiérrez

D. Emilio Pascual Campos Dña. Josefa Castaño Medina

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

Elegidos en función de su representatividad.

- D. Antonio Pérez Aranda, UGT
- D. Francisco Martos Repiso.UGT
- D. Luis Jiménez Vázguez, CCOO
- D. José Ortigosa Rodríguez, CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. Adolfo Crespo Ruiz de la Herrán.D. Ignacio Antonio Beneroso Muñoz.

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Dia, Residencias u otros Servicios, insritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios

- D. Blas García Fernández D. Manuel Medina Patomo
- D. Julián Moreno Aragón
- D. Antonio Torres García D. Cristobal Solano Plaza

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Pienos de estas órganos entre los vocales representantes del colectivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

Pendiente de designar.

SECRETARIO: D. Angel Herruzo Rodríguez. Funcionario de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

I.- CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE SEVILLA

PRESIDENTE: D. Juan Rodríguez Cordobés. DelegadoProvincial de Asuntos Sociales

VICEPRESIDENTE PRIMERO; D. Luis Mª Motini del Castillo.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Luís Sánchez Fernández, Secretario Gral, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Emilio Moreno Millán. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

Dña. María del Carmen Macarro Sancho. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia

D. Francisco Alvaro Julio. Representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

D. Jacinto Pereira Espada. Diputado del Area de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Sevilla.

Representante del Ayuntamiento de la capital:

Dña. Rosario Conde Hinojosa. Concejala del Area de Servicios Sociales.

Representante de los Ayuntamientos de más de 20,000 habitantes:

- D. Antonio Martinez Flores. Ayuntamiento de Mairena del Aljara Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
 - D. Antonio Caro Jiménez. Ayuntamiento de La Campana.

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: D. José Oliver Sánchez, Subdirector Provincial del I.N.S.S.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

Dña. Antonia Asencio Pérez

- D. Manuel Ridruejo Muñoz D. Luis Rodriguez Mármol
- D. Antonio Ordôñez Luque
- D. Juan Carlo Várquez
- D. Miguel García Marin.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

- D. Juan Pedrosa Ruiz, UGT D. Tomás Serrano Pedrosa.UGT
- D. Manuel Sánchez Ruiz.CCOO
- D. Rafael Manjón Cereceda, CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre los representantes de las Entidades y Centros inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña. Ana María Cabezas González de Zárate.

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros Servicios, institos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

- D. Luis Mª Molini del Castillo
- D. Manuel Dorante Cordero
- D. Francisco Díaz GonzálezD. Ramón López Sénchez
- D. José Luis de la Vega Vázquez.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES: Elegidos por los Plenos de estos órganos entre los vocales representantes del colactivo de personas mayores, a razón de un vocal por cada uno de los Consejos Locales, hasta un máximo de ocho.

Pendientes de designar.

SECRETARIO: D. Pedro J. Victoria Nieto, Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 191/99-1.º RG 638 formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar Orden de 27.11.98. Convocatoria pruebas selectivas concurso-oposición libre. Ingreso Cuerpo Ayudantes Técnicos, opción Delineantes, Código C.2001. Publicada en BOJA núm. 2, de 5.1.99, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 192/99-1.ª RG 642 formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 27.11.98. Convocatoria sistema concurso-oposición libre. Ingreso Cuerpo Auxiliares Técnicos, opción Informática, Código D.2002. Publicada en BOJA núm. 2, de 5.1.99, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 235/99-1.º RG 7546 formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 16 de diciembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Geografía, Código A.2013, publicada en el BOJA núm. 7, de 16.1.99, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 5 de marzo de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Sociedad Andaluza de Endocrinología y Metabolismo contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre resolución de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Aparato Digestivo, Endocrinología y Nutrición y Oncología Médica.

Recurso número 575/99. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de abril de 1999.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Prados Puertas contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud de 5.5.98, que convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de Médicos de Medicina General y Atención Primaria.

Recurso número 2699/98. Sección 1.ª 5D.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de abril de 1999.- El Secretario.